

# SERMON,

## QVE EN LA SOLEMNE FIESTA, QVE A LA CANONIZACION DE

# SAN PIO QVINTO

CONSAGRO EL COLEGIO DE LA Compañia de Jesus de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda en 27. de Octubre de 1713.

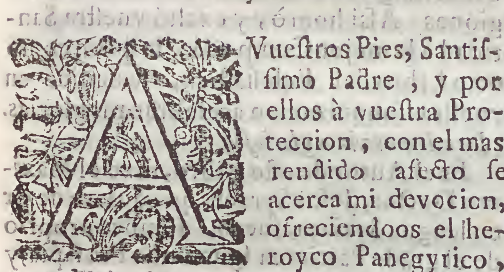
*PREDICO*

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENto de Santo Domingo de Guzman el muy R. P. Francisco de Zurita, Maestro de Sagrada Theologia Moral en dicho Colegio.

*LO DA A LVZ, Y DEDICA AL MISMO Santo Pontifice en demonstracion del rendimiento, con que venera sus glorias vn humilde, y afectuoso devoto suyo.*

Impresso en Cadiz este año de 1713.

AL GLORIOSISSIMO, MAXIMO Pontifice, firme Columna de la Catholica Igleſia, Eſcudo de la Fè, terror de la Heregia, aſylo de la Criſtiandad, eſplendor del Sagrado, y ſiempre venerable Orden de Predicadores, San Pio Quinto, vn humilde Devoto ſuyo.



A Vueſtros Pies, Santiſſimo Padre, y por ellos à vueſtra Proteccion, con el mas rendido afecto ſe acerca mi devocion, ofreciendoos el heroyco Panegyrico, que de vueſtras glorias en los plauſibles cultos de vueſtra Canonizacion predicò el M. R. P. M. Franciſco de Zurita, de la Compañia de Jeſus.

Dixoſe, glorioſo Santo mio, en tu Caſa, y en tus loores al noble impulſo de vn obſequioſo rendimiento, àzia tus ojos; y aora con juſto titulo buſca en tu grandeza ſu ſagrado Patrocinio; que le promete ſeguro tu grande benevolencia à la ſiempre

illuſtre, y Sagrada Religion de la Compañia, à quien llamaſteis Seminario fertil, lleno de las bendiciones del Señor; de donde ſalen inſignes Maeſtros en la Sagrada ciencia; numeroſos exemplares en la vida, y Religion, clariſsimos en la ſantidad de coſtumbres, Doctores de la verdad, y Pregoneros del Evangelio haſta las mas barbaras Regiones. Aſsi honrò, y exaltó vueſtra Santidad à la mejor Compañia; la que, como otro Libro del Ecleſiaſtico, ſe dedicò en vueſtra Canonizacion a celebrar tus glorias. *Laudemus viros glorioſos.*

*In Bullar. Societ. fol. 106. & 108.*

*Eccl. cap. 44 v. 1.*

Es el Autor de eſte Libro, dize el Maximo Doctor, Jeſus Syrach, que quiere dezir en lengua Syriaca, fuego, Timbre proprio de el grãde Patriarca Ignacio; la Proſapia, y Familia de Jeſus Syrach; dize el Docto à Lapide, no es otra coſa, que vna deſcendencia de Jeſuitas: *Hæc eſt eius Proſapia. Syrach genuit Ieſum ſeniorem; Ieſus ſenior Syrach Iuniorem, Syrach Iunior genuit Ieſum Iuniorem, qui Eccleſiaſticum ab avo compoſitum ex Hæbreo in Græcum idioma traduxit.* Eſta, pues, ſe dedicò à celebrar los Varones ſantos, predicando, ſegun el Docto P. Bonarcio, los Jeſuitas vn Sermon de los elogios de los Varones eſclarecidos: *Prædicat Proceres,*

*D. Hieron. ſup hunc. librum.*

*P. Corn. in comment huius libri.*

*Oliv. Bon. cap. 44 in Eccl.*

*ceres, & Patriarchas, quos in hoc sæculo extulit Dei magnificentia; laudat eos à Potestate, & imperio; à sapientia, aproba eorum institutione, à studio legendi scripturas, morum honestate, &c.*

Mas lo particular de este Sermon fue, publicar las glorias Canonizadas del Summo Pontifice Simon, hijo de Onias; de quien refiere individualmente todas sus prerrogativas, y excelencias; dize, como asegurò la casa de Dios, y la sustentò: *In vita sua suffulsit Domum*; que en sus dias corroborò el Templo: *Et in diebus suis corroboravit Templum.* Que librò à sus Pueblos de los caminos de la perdicion; que en el Templo de Dios resplandeciò, como Estrella matutina entre las nieblas, como brillante Sol, y como Luna en su plenitud resplandeciente; prosiguiendo despues con su gloriosa Canonizacion: *In ascensu Altaris sancti gloriam dedit sanctitatis amictum.* Y escribiò la Purpura de Hugo: *Id est, amictus; neutrum pro masculino.* Y si estas, Beatissimo Padre, son vuestras glorias; estas con elegancia publicò al mundo el Docto Panegyrista Jesuita; y si el citado Libro, dize el Maximo Doctor, que consiguiò con parti-

*Eccl. cap. 50. v. 1.*

*ibi v. 2.*

*Ibid. v. 12.*

*S. Geron, in prolog. ad lib. Ecclesiast.*

cular

cular estudio; porque estava oculto en los terminos del Reyno de Egypto; no poco he puesto yo, en adquirir este Sermon, que estava encerrado en los de la religiosa modestia de su Autor, valiendome de la cautelosa industria, de copiarlo, para lograr el desseado fin, que por otro medio se me impossibilitara, de darlo à luz; solicitando en su estampa, que tu devocion à mayores extensiones se dilate; sin poder suspender, aunque en esto me concilie sus iras, por ver publicados sus doctos escritos, que los creditos, que adquiriò su Autor, perorandole, mas se aumenten en los moldes, imprimiendole.

Y pues yo, Santissimo Padre mio, soy quien por mas dichoso he conseguido esta fortuna; recibe de mi obsequiosa voluntad esta reverente demonstracion por corto indice de mi cordial afecto, que siempre tendrà por gustoso empleo publicar vuestras heroycas virtudes, para que à su imitacion logremos vna santa, y dichosa muerte, mediante tu soberano Patrocinio.

*Censura*

*Censura del señor Doct. D. Antonio de Roxas, y Angulo Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia de Cadiz, Juez Synodal, y Apostolico de la Santa Cruzada de dicha Ciudad, y Obispado.*

POR Comission del señor Lic. D. Francisco Linero Lescano, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado; he logrado la grande fortuna de ver el Sermon, que el M.R.P.M. Francisco de Zurita, Cathedratico de Theologia Moral en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, predicò en el gravissimo Convento de Predicadores de dicha Ciudad en la solemnissima fiesta, que consagrò su Colegio à la plausible, y soberana Canonizacion del Gloriosissimo, y Maximo Pontifice San Pio V. Y segun mi dictamen, expressando, que la Compañia de Jesus dedicaba esta fiesta, y que el Orador es hijo suyo, se dà el vltimo realce à lo docto, sabio, y profundo de este ingeniosissimo Panegyrico; donde el entendimiento halla tantos, y tan sazonados manjares, quantas letras, y erudiciones en èl se reconocen; propriedad singular, y admirable de la Compañia de Jesus, cuya Doctrina es pasto vniversal, y Regio, en que la Sabiduria Eterna diò copiosa bendicion á sus hijos.

Con

Con la bendicion propria, que à cada vno convenia bendixo el Patriarcha Jacob à los suyos: *Singulis proprijs benedictionibus*; mas al bendecir á su hijo Aser, mysteriosamente se remontò el Padre, diziendo: *Aser pinguis panis eius*: Doylo por bendito; porque tiene vn pan tan substancial, que causarà delicias à los Reyes. Y à esto se reduce la fortuna de Aser? Pues no vès, dizen el Eminentissimo Hugo, y el Doctissimo Padre á Lapide, que en las sagradas letras, se entienden todos los manjares sazonados en diziendo Pan, de que ay en ellas muchos, y repetidos textos? Pues passemos del 49. del Genesis al 33. del Deuteronomio, donde, repitiendo Moyses essas mismas bendiciones, habla de la de Aser de este modo: *Benedictus in filijs Aser, tingat in oleo pedem suum, ferrum, & æs calceamentum eius*: bendito es Aser entre mis hijos, sus palos estaràn bañados en olio, el hierro, y el estaño seràn su calçado: Mira, dize la pluma de Hugo, esta bendicion le diò Jacob, porque Aser era natural de vna Provincia, ò Señorio abundantissimo de minas de hierro, y metales durissimos: *Hoc dicit, quia terra illa metallosa est; non quod de his metallis fierent calceamenta eius, sed quia pedibus calcabat*. El docto à Lapide añadiò mas: *Aser abundabit officinis æris, & ferri, cuius inditium est Vrbs Sa-*

repta

*repta, quæ huic Tribui data est Iosue* 19. No puede aver mas claro symbolo de el Grande Vizcayno Ignacio. Y què mas? *Benedictus in filijs*: y escribiò Hugo: *In filijs suis.*, bendito en sus hijos: y qué hijos son estos? El 1. del Paralipomenon, cap.7. dize, que eran Jesuitas, *filij Aser Iesua, & Iesui*. Tenga, pues, por bendicion Aser pan substancial, que sea de todos alimento; que si nace entre minas de hierro, y metales, y á de tener por hijos Jesuitas, en quienes será bendito; sabrà el mundo, que el feliz Aser de la Catholica Iglesia es Ignacio bendito en tantos hijos; y tales, que à todos mantienen con el pan de su Doctrina, sabiduria, exemplos, y virtudes.

Y reparar puede el curioso en el mismo texto, que se termina la bendicion de Aser, hablando de vna Canonizacion del mismo Dios, de Jacob, del Pueblo de Israel; y al principio con vnas palabras tan proprias, y adequadas al Gloriosissimo San Pio V. *Sicut dies iuventutis tuæ, ita, & senectus tua*; que, por escusar la prolixidad, no se traen con individualidad. Lo que yo, si, no omitirè, es, que nunca me causa novedad, ver vn libro doctissimo, vn Sermon ingenioso, vn papel lleno de sabiduria, quando veo, que nace de la Compañia de Jesus, por ser esta siempre ilustre, y Sagrada Religion el Seminario de los Doctos, la

 Ciudad

Ciudad de las letras, el Tesoro, y deposito de los Estudios.

La Ciudad de las letras se intitulò en la Sagrada Escritura, Cariath: *Civitas literarum*, Iosue 15. Diò Hugo la razon: *Forte cives eius erant scriptores*; porque todos sus habitadores, y ciudadanos eran Escritores, Doctores, y Maestros; siempre tenian cortada la pluma, y en la mano, para escribir. Erudicion es esta, que ella misma se està aplicada à la Compañia de Jesus, que en las tareas de Cathedras, Pulpitos, y Missiones, se ha llevado la Primogenitura, y Mayorazgo de el mismo Dios; porque si los del mundo gozan los que primero surcan el golfo del tiempo, y nacimiento, los de Dios consiguen los que alcanzan à los primeros con el trabajo, fatigas, y servicios, como los obreros de la Viña: *Fecisti illos vobis pares*. Y concluyre con vna erudicion de Hugo, que interpreta el nombre de Ruben, nombrandolo hijo de la vision Divina: Pues en verdad, que Moyses dize, que era *parvus in numero*, el pequeño en numero, y de familia no tan crecida, como los otros: Pues què tubo de excelencia? Ya nos lo dize: *Ruben, qui interpretatur filius visionis, signat Collegium Clericorum, qui vocantur Primogeniti; maxime: Qui laborant in verbo, & doctrina.* Pues no ves, que Ruben està significando vn

Colegio

Colegio de Clerigos, que se intitulan los Primogenitos, y Mayorazgos de Dios.; porque continuamente trabajan, predicando la palabra Divina, y explayando los rayos de su Doctrina. Quien, pues, podra negar à nuestro Doctissimo P. Maestro Francisco de Zurita la grande parte, que goza en esta Primogenitura de la Compañia de Jesus con el continuo desvelo, y cuydado de su Pulpito, y Cathedra; cuya Doctrina assegura à las almas su mas recta senda para la seguridad de las conciencias; siendo esto assi, y que el papel está tan obediente à la Santa Sede Apostolica, y tan observante à sus sagrados Decretos, como exemplar à las costumbres, no solo se debe dar licencia para su impresion, sino pedirlo, para estamparlo en nuestra imitacion, como lo siento. Cadiz, y Diziembre 6. de 1713.

*Dr. D. Antonio de Roxas y Angulo.*

*Aprobacion del Dr. D. Geronymo Alexandro de Fontanilla, Canonigo de la Santa Iglesia de Cadiz, Examinador Synodal de su Obispado, Juez Apostolico Subdelegado del Tribunal de la Santa Cruzada.*

POR Comission del señor Lic. D. Francisco Linero Lezcano, Colegial del Colegio Real de Granada, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, he visto el Sermon, que el M.R.P. Francisco de Zurita, de la Compañia de Jesus, Maestro de Theologia Moral en su Colegio de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, predicò en la solemne fiesta, que dicho Colegio consagró à la Canonizacion del gloriosissimo Pontifice San Pio Quinto, en el Religiosissimo Convento de Santo Domingo de Guzman.

Y con razon se intenta dar á la estampa este Sermon, para que en su lucimiento logre repetido aplauso, y la veneracion de San Pio Quinto su mayor dilatacion; que glorias superiores excelsamente manifiestas executan por su incessante, y vniversal aclamacion.

Al manifestarse Dios en Sede excelsa sobre

ſobre elevado Solio (como de Summo Pontifice, ſegun la obſervacion de algunos) no ſolo ſe llenò de Mageſtad el Templo, donde aplaudian ſu Santidad encendidos Serafines, ſino que de la gloria de Dios ſe llenò toda la tierra: *Plena eſt omnis terra gloria eius.* Se extendiò por los Predicadores Evangelicos à todo el mundo la noticia: *Per Seraphim D. Cyrillus Alex. D. Hieronymus, & alij intelligunt Prædicatores Evangelicos, quorum voce omnis terra repletur noticia, ac cognitione gloriæ Domini.*

*Apud Cornel in cap. 6. Iſai.*

*Sylveira in Apocal. t. 1 cap. 8 q. 10*

Pues quando ſe oſtenta glorioſo el Summo Pontifice San Pio Quinto, quando aplauden la Santidad de eſte Canonizado Vice-Dios vnos elevados Eſpiritus, en cuyo miniſterio luce el deſignio, à que los deſtinò el Señor: *Deſignavit Dominus.* Arde el zelo de ſu Eſclarecido Fundador: *Ite, incendite Orbem*, no ſolo ſe llene de ſoberana Mageſtad el Religioſiſsimo Dominicano Templo, ſino extiendaſe la gloria manifieſta á todo el mundo, publiqueſe ſu ſolemnidad, imprimaſe el Panegyrico, para que permaneciendo eſcritas ſus vozes, ſea inceſſante la aclamacion, y ſus aplauſos, y llegue de tan glorioſo aſunto, y tan docto

*Sic S. Ignatius ſuis dicebat. Vt refert Cornel in Eccl. cap. 48.*

Ora-

Orador à lo mas distante de el Orbe la noticia.

Santo, y Santissimo, predicaban à Dios los Serafines; y à este sagrado exemplar el Orador siguiò esta idea en su Sermon, propria de Canonizacion, y muy propria, siendo de vn Santo, que fue Summo Pontifice: *Romanus Pontifex vocatur Sanctissimus Dominus noster, vel sua Sanctitas.* Su Santidad, nuestro Santissimo Señor, son proprias vozes, y estilo, con que reverenciamos al Romano Pontifice los Fieles; y siendo estilo proprio para venerarle *su Santidad*, muy proprio es seguir esta idea, para predicar Canonizado à San Pio Quinto, que fue Santissimo Pontifice: *Denique Sanctus. Spiritus Sanctus, Sanctos necesse est invenire eos maxime, qui spiritualium gregum inveniuntur esse Pastors*, escribiò Galfrido, ponderando aquel Trisagio. Y aviendo sido San Pio Quinto vigilantissimo Pastor de la dilatada Grey del Cristianismo, enemigo capital de la Heregia, glorioso triunfador de el Paganismo: *Gloriose enim magnificatus est, equum, & ascensorem deiecit in mare.* Con grande propriedad, y acierto le aplaude el Orador, pues á el mismo Dios assi le aplaude

Cornel in Daniel. cap 9.

Galf. relat. à Celad. in Ruth cap. 1. v. 17.

Exod. 15.

de la Iglesia nuestra Madre, como bien notò Sylveira: *Sanctus Deus, Sanctus fortis, Sanctus immortalis*: como que la Santidad sea de Dios su principalissima alabança: y à esta proporcion muy propria para alabar à este Canonizado Vice-Dios, fuerte, que vive immortal, y vivirà en perpetuas bendiciones su memoria: *Cuius memoria in benedictione est*: *similem illum fecit in gloria Sanctorum.*

*Sylv. in Evang. t. 1. lib. cap. 5 quæst. 50.*

*Eccli. 45.*

Ingenioso el Orador sigue rectamente la propuesta idea, deduciendo de la comun razon de Santidad singulares realces en San Pio Quinto; y al ostentar bien enlazada su santidad en tres discursos, se dexan ver como vistosos lazos, que manifiestan con firmeza la lamina de oro de su Vida, esculpida la santidad en ella: à que miraba Dios, quando previno, que se pusiesse sobre la cabeza de el Summo Sacerdote antiguo, fixando essa lamina con resplandecientes cintas de Jacinto: *Facies, & laminam de auro purissimo: in qua sculpes opere cælatoris Sanctum Domino* (ò, como leyò mi Maximo Doctor: *Sanctitas Domino*) *ligabisque eam vitta hyacinthina, & erit super Tiaram, imminens fronti Pontificis.*

*Exod. 28.*

O

O son tres honorificas coronas sus discursos con respeto à la coronada Santidad, que solemnizan; pues si mandò el Señor poner la Santidad sobre la cabeza de el Summo Sacerdote, y que en la de Jesus Summo Pontifice se pusiesse vna triplicada corona, symbolo de la de el Summo Pontifice Romano, segun el Padre à Lapide advirtiò: *Qualis est Pontificis Romani. Hic enim triplicatam gestat coronam.* La Santidad, que fixa en su alta mente, esculpiò San Pio Quinto en la lamina de oro de su Vida, se manifiesta bien en este docto, erudito, y bien dispuesto Panegyrico de reverente honor, y aplauso gloriosamente coronada: *Gloria, & honore coronasti eum.*

Cornel. in Zachar. cap. 6.

Psalm. 8.

Juzgo, pues, muy digno de imprimirse este Sermon, porque no hallo en èl cosa alguna, que se oponga á N. Santa Fè, ò à las buenas costumbres; mucho si, que las promuevan à mayor gloria de Dios, que siendo glorioso en Magestad, y en sus Santos admirable, se glorifica en los suyos; y hace glorioso à quien le alaba; como dize el Doctor Melifluo San Bernardo: *Laudarem vos, & iure laudarem: Sed ei laus, à quo accepistis, & velle, & perficere, quod merito lau-*

Epist. 23.

*laudaretur.* Este es mi parecer, salvo, &c. Cadiz, y Diziembre dos de mil setecientos y treze años.

*Dr. D. Gerònymo Alexandro de Fontanilla.*

*Cenſura de el M. R. P. Fray Jacinto Barrèda, Lector Jubilado, Ex-Diſinidor, y Cuſtodio actual de la Santa Provincia de Andalucia de el Orden de N.P.S.Franciſco.*

CON particular guſto he leìdo el Sermon, que predicó el M.R.P.Franciſco de Zurita, Maeſtro de Sagrada Theologia Moral, en la ſolemniſsima fieſta, que ſu Colegio de la Compañia de Jeſus de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, conſagrò à la Canonizacion de San Pio Quinto, en el Religioſiſsimo Convento de nueſtro gran Patriarca Santo Domingo de Guzman; y ſi cada vno ſe conoce por ſu doctrina, como dize el Sabio: *Doctrina ſua cognoſcitur vir*; lo grave del eſtilo, lo acertado de la eleccion, lo levantadó de los conceptos, lo ſingular del aſſunto, ſiendo comun, el buen orden de los diſcurſos, y el deſempeño de ellos eſtan publicando la erudicion grande de eſte Orador eloquente; y, que ha bebido el nectar de ſus Maeſtros antiguos, trabajando en citar la Eſcritura ſagrada del nuevo, y viejo Teſtamento; de cuya fuente ha ſacado las verdades ſolidas, que acreditan las portentoſas hazañas del Santo Pontific

(1) *Prov. 12. v. 8.*

tifice S. Pio, en cuyos elogios se empeña, sin valerse para ellos de la invencion fabulosa, (2) siguiendo el consejo del Apostol: *Non doctas fabulas sequti.*

Por lo que juzgo muy ajustadas à este Sermon, y á su Autor las palabras, con que el Espiritu Santo gradua de Docto, y Prudente à el que sus Sermones con prudencia modera, con viveza discurre, con solidèz los funda, y con valentìa los remonta: (3) *Qui moderatur sermones suos Doctus, & Prudens est, & pretiosi spiritus vir eruditus*; en que notò cinco cosas vna Pluma Jesuitica, propias todas de este Docto Panegyrico, y de su Sabio Orador: *Primo, quia magni est valoris, & pretij?* La primera, el grande aprecio, y estimacion, que merece; pues quien le leyere, hallarà en èl solo vn libro; como aquel, de quien dixo Sydonio Apolynar: (5) *In hoc fides in testimonijs, virtus in argumentis; proprietas in epittetis; opportunitas in exemplis, pondus in sensibus, est tamen in verbis, fulmen in clausulis*; pues en èl se disputa, se comenta, se predica, y con elegancia se enseña. *Secundo, quia nobilis, vt vertit Vatablus.*

(3) *Prav. 17. v. 27.*

(4) *Corn. sup. huni locum.*

(5) *Sydon. apud. tin.*

Esto segundo demuestra de este erudito Maestro la descendencia, y nobleza, en ser

 hijo

hijo de la ſiempre iluſtre ſagrada Religion de la Compañia, nobiliſsima cuna de lucidos ingenios, y taller hermoſo de Oradores eloquentes; pues, atendiendo, à que ſon primoroſas piedras, ſutilmente cortadas, de la hermoſa cantera de ſu gran Patriarca: *Attendite ad Petram, vnde exciſi eſtis*; ſon ſus palabras ardiente fuego, que encienden en amor Divino los Criſtianos corazones; como eſte Docto, y Prudente Maeſtro lo practica en las amoroſas, y dulces vozes, con que atrae los humanos afectos; y confieſſa la obligacion, con que ſe halla de Jeſus la Compañia al gran Pontifice San Pio; y las glorias, triunfos, y victorias, que Pio logrò con los valeroſos, y veteranos Soldados de la mejor Compañia. *Tertio, quia rarus.* Eſto tercero manifieſta el grande ingenio deſte lucido Orador; pues en la Santidad, que es comun á todo Santo, ſupo lo raro, y particular de ſu diſcurſo, entre todas, ſingularizar la de S. Pio: *Quarto, quia carus*: aqui dà à entender la citada Pluma las amables prendas, que adornan à eſte gran Maeſtro; pues, aunque nò he tenido la fortuna de conocerle; la ſuabe, y armonioſa melodia, que ſe atiende en ſu Oracion, eſtan proclamando

(6) *Iſaia cap.* 15. *v.* 1.

mando su grande afabilidad; pudiendo con Plutarco dezir; que se puede tener por dichosa la Republica, que de tan dulce fuente logra beber las crystalinas aguas de su admirable Doctrina: *Beata Respublica, in qua Phylosophi Divina quadam sorte phylosophantur.*

(7) *Plutarc. lib. 5. de Republica.*

*Quinto, quia æstimationem, & pondus dat verbis*: vozes, que expressan el peso, y la estimacion, con que el Autor pondera las palabras de la sagrada Escritura; pues en este Panegyrico no hallarà tropiezo la atencion mas escrupulosa, ni el oido disonancia; antes bien con su Doctrina las costumbres se asseguran; y la Fè no se ofende; por lo qual es digno de la publica luz; y su Autor, del elogio, que diò el Doctissimo Padre Maluenda à vn Escritor sagrado: *Est legis Doctor exercitatissimus, ingenio, & eruditione promptissimus; sacrarum litterarum, & vniuerse legis Dei Doctissimus Interpres.* He dicho mi sentir, salvo meliori iudicio, que manda dar el señor Lic. D. Francisco Linero Lezcano, Colegial en el mayor Real, Vniversidad de Granada, Catedratico en ella de Decretos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Cadiz, y su Obispado en

(8) *Maluenda sup. lib 1. Esdr. cap. 7.*

este

eſte Convento de Nueſtra Señora de los Remedios de dicha Ciudad en diez dias de el mes de Diziembre de mil ſetecientos y treze años.

*Fr. Jacinto Barreda.*

EL LICEN-

EL LICENCIADO DON FRANcisco Linero Lezcano, Colegial en el mayor Real Vniversidad de Granada, Cathedratico de Decreto en ella, Provisor, y Vicario General de està Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Illustrisimo, y Reverendisimo señor Don Fray Alonso de Talavera, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Mageſtad, &c.

POR la presente doy licencia para que en està Ciudad se pueda Imprimir el Sermon, que en la Solemne fiesta de la Canonizacion de San Pio Quinto celebrada por el Colegio de la Compañia de Jesus, de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda, predicò en el Convento de N. P. Santo Domingo de aquella Ciudad el M. R. P. Francisco de Zurita, Maestro de Sagrada Theologia Moral, en dicho Colegio, y por dicha Impression no se yncurra en pena alguna atento à que de mi orden se à visto dicho Sermon, y no

se

se en cuentra en el cosa , que se oponga a nuestra Santa Fe, y buenas costumbres. Dada en Cadiz à diez, y seis de Diziembre, de 1713. años.

*El Licenciado D. Francisco Linero.*

Por mandado de su merced.

*Pedro de Hinojosa. Not. May.*

*Eiige*

*Eugé serve bone, & fidelis, intra in gaudium.* Math. 25.

SOlemnes vniversales cultos, que en merecida pompa tributa la Iglesia al Pastor mas vigilante, cuyo glorioso nombre, debido à sus ilustres proézas, si entre los que ocuparon felizmente el supremo Solio le publicò V. le acreditan primero sus acciones, le aplaude sin segundo la immortal fama de sus triunfos; la Santidad Canonizada del Maximo Pontifice Pio, á quien, si en lucida cuna formò estrella la parte mas noble del Firmamento de la Iglesia, elevado á superior esfera acreditò mayor luminar el caudal proprio de multiplicados resplandores, á quien debiò el vniverso en la noche mas funesta apacible desseado dia, es noble sagrado objecto de la solemnidad presente; en que aplauden en nuevo Sol gloriosas luzes Dominicanas Estrellas: *Solemque suum sua sydera norunt*, en que ostenta Corona immortal en gloriosos triunfos la Iglesia, en que solicíta agra-

decida à su Protector glorioso acreditarse maxima la Compañia minima, que, para publicar oy al mundo la Santidad de tanto Heroe, pudo hallar mysteriosas vozes en el Profeta Rey, que anuncia las nuevas publicas glorias de Pio, delineando profetica pluma la solemnidad plausible, que en multiplicadas artificiosas colores no llegàra à expressar el empeño de la mayor eloquencia. *Scitote, quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum*, publiquese al vniverso todo, *scitote*, la gloria singular, con que empeñada la Divina mano engrandeciò, *mirificavit*, al que grangeò por sus virtudes el renombre de Santo, *Sanctum suum*; ò manifieste la mayor grandeza la excelencia mayor de la Santidad mas elevada el apellidarse entre todos Santo singularmente de Dios, *Sanctum suum*. De Canonizacion parecen proprias las vozes, que à de hazer mas del caso la interpretacion del docto Lorino. Qué intenta publicar David, que persuaden empeñadas mysteriosas explicaciones de Profetica pluma, *scitote*? Ya lo dize su gran Commentador, *Cognoscite, quod hactenus me Deus sibi singulariter devotum, apud omnes reddidit clarum, & mirabilem*; publica sin duda

*Psalm.4.*

*P. Lorin. tom.1. in Psalm.*

vna

vna Santidad Canonizada. Advierta el vniverso, que si proprios meritos hizieron hasta estos tiempos mi Santidad patente à los Divinos ojos, *hactenus sibi singulariter devotum*, manifiesta à todos mis glorias, haze publicas con mi mayor lustre mis maravillas, *apud omnes reddidit clarum, & mirabilem*. Las luzes de la corona, que en la mayor dicha fue premio de mis meritos, se ofrecen ya para gloria de mi nombre á la veneracion comun, *apud omnes reddidit clarum*. Esta es sin duda la solemnidad presente, estos vniversales debidos cultos celebramos, *apud omnes reddidit clarum*; pero quien es el Santo, de que habla David, què Santidad Canonizada publìca, *Sanctum suum*? La de nuestro Pio sin duda; á quien empieza ya à manifestar la version de los LXX. *mirificavit Religiosum suum*, vn Santo, que diò immortal nombre, ennobleciò à la Religion mas ilustre; vn Santo Religioso, por Religioso Santo, por Dominicano Religioso singularmente de Dios, *Religiosum suum*; gloria, que se debe à Pio; que adornó la Tiara con la exacta observancia de los Religiosos Estatutos, en que hasta su felìz transito perseveró constante. San Crisost.

tomo individuò mas en David à nueſtro Santo, *Admirabilem fecit conſecratum ſuum*, engrandeciò Dios à ſu conſagrado; hizo admirable à ſu Pontifice, *admirabilem fecit conſecratum ſuum*, colocandole en la ſuprema Silla para gloria de ſu nombre, exaltacion de ſu Igleſia. Y ſi cabe mayor propriedad para celebrar à Pio Pontifice, que entre todos ſe acreditò admirable, *admirabilem fecit*, la he de deber á la explicacion de mi Lorino: *Non ope humana, aut vi ad Regiam perveni dignitatem, ipſe met mirabiliter Deus è millibus electum præfecit populo ſuo.* De Dios fue eſte gran Pontifice, *conſecratum ſuum*, porque fue de Dios ſu eleccion, fruſtrandoſe la que ideaba el ſacro Colegio, que milagroſamente ſe confirmò en Pio, porque entre todos le elegia Dios para dilatar ſu gloria, *è millibus electum*, ſeñalandole por ſuyo, *conſecratum ſuum*, para aſſegurar à ſu pueblo, *præfecit populo ſuo*, Caveza, que puſieſſe el pie triunfante ſobre los enemigos, que tyranizaban los Dominios Catolicos. De milagroſa acreditò al miſmo tiempo el Cielo la eleccion de ſu Pontifice, *mirabiliter electum*, dexando ver, quando en Roma ſe elegia à Pio, ſobre Londres eſpantoſos fue-

gos

gos, amenazando en el ayre en robusta mano sangrienta desnuda espada, que pronosticaba el Capitan, que para destruir la Heregia daba Dios à su Iglesia. Pueden ser mas claras las señas de nuestro celebrado Pontifice; puede mas al vivo delinearle mysterioso el Profeta? Si, que claramente expresa el Hebreo su venerado nombre, *Scitote, quoniam mirificavit Deminus Pium suum*, es de San Pio, Religioso, Pontifice, la Santidad, que al mundo publica, *Scitote, quoniam mirificavit Dominns Pium, Religiosum suum, consecratum suum*, siendo, para que en menos vozes explicase mas su Canonizacion el Profeta, segun Lipomano, el modo singular de engrandecerle, hazer vniversales sus debidos cultos, *mirificavit, idest, ab omnibus colendum effecit*, que es con la propriedad mayor el asunto todo de esta plausible magestuosa solemnidad, que aun determinò mas la erudicion de Lorino, advirtiendo, que las glorias, que del Santo, que veneramos, celebra David, se solemnizaban, compitiendose en aplaudir las alternadas diestras vozes; *Hunc Psalmum cantatum à Levitis cum quodam conatu vnius chori ad superandum alium*, siendo las de Pio estos dias sagrada materia,

P. Lorin. citat.

en

en que gloriosamente compite tanto sabio acertado Panegyrista. Y ya que David publica la Canonizacion de San Pio, *scitote, quoniam Pium ab omnibus colendum effecit*, no dirà el modo de aplaudir su Santidad Canonizada! Si, ya advierte el sacrificio, que à de ilustrar celebridad tan suntuosa, *sacrificate sacrificium iustitiæ*, el sacrificio de justicia ha de dar nueva gloria à la solemnidad, y si en Lorino significa David la Eucaristia, *vt amplectantur sacrificium Eucharistiæ*, sacrificio, que, si es de justicia, de justicia se debe à la solemne Canonizacion de Pio, dandole esta Mesa Sagrada la Corona correspondiente à los triunfos, que con este Pan consiguiò nuestro glorioso Pontifice. Vna Corona adornaba la mesa de los panes; *ipsi labro coronam*, que segun los 70. era Corona, que avia de ser premio de vencedor glorioso, *Coronam pugilis*. Venciò Pio la obstinacion del mayor Herege, que, viendo en Roma al Santo Pontifice, vibrar en su esforçada mano la Espada del Sacramento, no pudo, resistirse al armado brazo, ofreciendo la mesa, en señal de tanta victoria, gloriosa merecida Corona, *Coronam pugilis*.

*Exod.25.*

El mismo David, quando celebra la Santidad

tidad de nueſtro Pontifice ; *ſcitote, quoniam Pium ab omnibus colendum effecit*, aſegura en el Pan de el Sacramento felices nuevos aumentos á la Iglesia, *à fructu frumenti, vini, & olei ſui multiplicati ſunt*; y ſi ya ſe admiraron en el Sacramento los frutos de Pio, ſolo áñade en el oleo, de que haze mencion, nuevo myſterio en el Profeta, *olei ſui*. Bien eſtoy, en que, para celebrar coronado de gloria à nueſtro Santo, *ſcitote quoniam Pium ab omnibus colendum effecit*, ſe ponga à la viſta en el Sacramento el ſacrificio, que de juſticia ſe le debe, porque debiò Pio los aumentos, que iluſtraron la Igleſia à eſte pan, y vino milagroſo, *à fructu frumenti, & vini*, pero què tiene que ver con la celebridad de Pio, *mirificavit Pium*, eſte oleo ſagrado; à quien ſingularmente myſterioſo dà el Profeta renombre de ſuyo, *olei ſui*, expreſſando, como frutos de ſagrado oleo, aumentos de la Igleſia, y en eſtos exaltacion de Pio? Es muy de la ſolemnidad el oleo, que ſignificando en las Divinas Letras el nombre de Jeſus, *Oleum effuſum nomen tuum*, avian de numerarſe los frutos del oleo entre los hechos glorioſos de Pio, y avia de apellidarſe ſingularmente ſuyo, *olei ſui*,

*Cant. 1.*

por-

porque fue de Pio la Compañia, à quien ennoblece este nombre. No tengo menos prueba, que al mismo Santo Pontifice, que al besarle el pie el gran San Francisco de Borja, General entonces de la Compañia, expresò con singular ternura el lugar, que en tan gran corazon ocupaba. *Tengo en mi corazon la Compañia, como Familia propria mia; mirarè por su honra, porque atienda à la de esta santa Silla.* Si es de Pio la Compañia, diga David, que es suyo el nombre, *olei sui*, que, si apellandola Familia propria suya, expresò la honra mayor, que debiò à este gran Pontifice, numerando los frutos de su nombre, *à fructu olei sui*, dixo las glorias de San Pio, siendo aumentos, que á Pio debió la Iglesia, los que consiguieron los que apellidaba Soldados suyos este gran Pontifice, cuya exaltacion gloriosa, si es Corona, que le grangearon sus meritos; es premio, que debiò en parte à su Compañia. No sè, si dexò Profetizada esta singular gloria el Espiritu Santo en singulares vozes, *Turris fortissima nomen Domini, ad ipsum curret iustus, & exaltabitur*; del nombre de Jesus habla, segun comunmente se entiende. Es este nombre armado baluarte al mayor poder

P. Cienfue gos vid. de S. Borj.

*Prov.* 18.

der incontrastable, *Turris fortissima*; donde militan al sueldo de tanto nombre valerosis Tropas ; donde en la vrgencia mayor llegará vn justo, *ad ipsam curret iustus*, à asegurar triunfos , conseguir por su medio exaltacion merecida, *exaltabitur*. Bien , y què Justo es este? *Ad ipsam curret Pius*, leyó el Hebreo, es Pio el que à su Iglesia defiende con las armas , que acredita triunfantes el nombre , que ennoblece sus conquistas, *curret Pius*, y asegurando victorias, à de lograr merecida Corona, *exaltabitur*. El principio de su Pontificado fue pedir à S. Borja lista de los sujetos, de cuyo experimentado valor pudiesse fiar en tan calamitosos tiempos las empressas mas arduas, *ad ipsam curret Pius*, que todas publicaron triunfos de Pio, *exaltabitur*. Embia con su Legado à Alemania abrasada con el fuego de la Heregia con otros dos al Padre Canisio venerado Apostol de ella , que puso à los pies de Pio en el mayor poder la mas apreciable Corona, *exaltabitur*. A la celebrada Naval batalla repartiò fervorosos operarios , asegurando por medio del Padre Cristoval Rodriguez superior de todos à Don Juan de Austria la victoria. Para la Liga tan im-

 por-

portante, que contra el Mahometano poder intentò de los Catolicos Monarcas, señalò con su sobrino el Cardenal Alexandrino à San Francisco de Borja, dando al Cardenal orden de arreglarse en todo à este noble Espiritu, cuyo acierto tantas vezes experimentado, acreditò en esta ocasion en las Cortes de España, Portugal, y Francia. Pero donde corre inadvertida pluma, que para cabal prueba de la singular gloria, qne debiò al Santo Pio su Compañia, ennobleciendola con sus triunfos, dandole parte en sus trofeos, era necessario volasse à todo el mundo, numerasse la dilatada esfera de las acciones gloriosas de tanto Pontifice, à quien, si exaltaron de sus Soldados las conquistas, *exaltabitur*, debieron à su eleccion su valor, les diò armas su imperio, debiendo concurrir como suya la Compañia, consagrar agradecida el corto obsequio de sus elogios, manifestando al mundo crecidas glorias de su Canonizacion merecida, *scitote, quoniam Pium, Religiosum suum, consecratum suum ab omnibus colendum effecit*, que siendo de su venerado amado Pontifice, asseguraràn sus piadosos ruegos para el desseado acierto, gracia. *AVE MARIA.*

*Euge*

*Euge serve bone, & fidelis.* Math.cit.

CElebrar Canonizado al gran Pontifice Pio es sin duda celebrarle Santo, y darle el renombre glorioso de Santo en su Canonizacion la Iglesia, es determinar en solemnidad tan suntuosa proporcionado asunto, sin que pueda idearse para admirar Canonizadas sus virtudes mejor elogio, ni para aplaudir debidamente sus gloriosas acciones mas adequado encomio, que el que à sola su Canonizacion compete. El nombre de Santo, en que distingue al Canonizado la Iglesia del que solo goza particulares cultos, expressa Canonizada la Santidad, aprobadas las virtudes, definidos los honores, que al bienaventurado debe tributar el universo, siendo al mismo tiempo el renombre de Santo debido elogio á la Canonizacion, compendiando mysteriosa la Iglesia à vna voz, quando Canoniza à Pio, inexplicables singulares glorias, y debiendo celebrarse todas con el renombre de

Santo para aplaudirse Canonizadas. Cesse, cesse el empeño de buscar para el Panegyrico ingeniosa idea , que ni se hallarà mas propria de Canonizacion,ni mas adequada à la Santidad singularmente admirable de nuestro Santo ; que la dificultad mayor de esta solemnidad no es idear asunto, si seguir con acierto, el que señala para la Canonizacion la Iglesia. Pero como puede esta dar à Pio en el renombre de Santo el mayor elogio,como estrechar à breve voz sus gloriosas acciones? Dirà quando mas el nombre de Santo, que le Canoniza la Iglesia,no aplaudirà debidamente su Santidad. Tan singularmente aplaude à San Pio en su Canonizacion con el renombre de Santo la Iglesia , que no puede expressar mayor excelencia, ni dar igualmente à conocer con otro elogio su elevada Santidad.

Los repetidos siempre mysteriosos Serafines de Isaìas en magestuoso Trono entonaban acordes debidas alabanças á la Magestad suprema , cifrando à breve espacio sus vozes immensas glorias , *& clamabant Sanctus*, elogiando la Santidad mayor con solo el renombre de Santo, *Sanctus.* No parece publican los Serafines las perfecciones

*Isai.6.*

nes

nes infinitas de la Divinidad, que à sus ojos se manifiesta. Prediquenle Sabio, aclamenle Poderoso, celebren su Piedad; elogien su Bondad. No puede idearse mayor elogio, y solo apellidandole Santo debidamente le engrandecen, sin que se halle mas perfeccion, que la que el renombre de Santo publica. Llamen à Dios Santo los Serafines, *clamabant Sanctus*, que solo este elogio podra dar à conocer la Santidad suprema. Què del caso la eloquencia del gran Ambrosio! *Nil pretiosius inveniemus, quo Deum predicare possimus, nisi vt Sanctum appellemus, quodlibet aliud inferius Deo.* Por mas que se fatigue el mayor desvelo en buscar elogio proporcionado à la suprema Santidad, no hallarà otro, que adeque su grandeza, pinte mas al vivo sus perfecciones, que el renombre de Santo, *Nil pretiosius inveniemus, nisi vt Sanctum appellemus*, siendo qualquiera otra explicacion inferior al ser sublime, que aplaude, *quodlibet aliud inferius Deo.* Luego no puede encontrar el desseo en los elogios de Pio idea mas propria, *nil pretiosius inveniemus*, que la que en tanta solemnidad engrandece sus hechos, que la que publica la Iglesia dandole, quando le

*S. Ambros. lib. 3. de Spirit. Sanct. cap. 18.*

Ca-

Canoniza el renombre de Santo , *nisi vt Sanctum appellemus*, manifestando qualquiera otra alabança parte de sus glorias , y compendiandose en esta todas sus maravillas. Y si no puede predicarse mas de Dios, *quo Deum predicare possimus*, ni dezirse mas de Pio, reparese , que si,quando le Canoniza, le apellida Santo la Iglesia, Santo publican à Dios los Serafines , quando de algun modo le Canonizan , publicando al mundo la Santidad Divina , *Deitas sanctificatur, gloriaque afficitur, cum dicitur Sanctus*, dize el Crisostomo; la Santidad de Dios dà à conocer al mundo el renombre de Santo, siendo el fin de los Serafines en su elogio, que à todos se publique su Santidad , *Plena est omnis terra gloria eius*, que le admire Santo el mundo, le celebren los hombres; que es el fin de la Iglesia en llamar Santo à Pio Canonizandole , declarar su Santidad verdadera ; determinar la gloria , que goza, definiendo se deben à su Santidad vniversales cultos , *plena est omnis terra gloria eius*; siendo consiguiente al renombre de Santo en los Serafines, *clamabant Sanctus*, las publicas aclamaciones del vniverso , *plena est omnis terra gloria eius.*

No

No me olvido del Evangelio, en que es necessario leer, no solo la Canonizacion de San Pio, que debe suponerse en la solemnidad presente, sino el elogio mas proporcionado à la Canonizacion, la explicacion mas propria de la Santidad de Pio en el renombre glorioso de Santo, en que han de aplaudirse Canonizados sus singulares hechos. A la Canonizacion, à la publicacion de su Santidad se suponen en el Evangelio en multiplicados talentos, multiplicados logros, los meritos de Pio, y en estos su admirable Vida. Concluìda felizmente esta, en rigoroso juizio se examina el logro de los recebidos talentos, formandose, para que hable con mayor propriedad de Pio el Evangelio, Tribunal de sus virtudes despues de dilatados años, *post multum verò temporis*, aviendose passado hasta su Canonizacion desde su feliz transito mas de ciento y quarenta. Y quien examina estas virtudes, quien toma exacta cuenta de sus meritos? El Pontifice supremo forma el processo, *Venit Dominus, & posuit rationem*, significandose segun Lira, en este lugar todo el juizio de sus acciones, el examen de sus gloriosos hechos, *Hic ponitur examinatio-*

*nis*

*nis iudicium*, haziendo inquisicion de su Santidad verdadera, y siguiendose al juizio definitiva sentencia, que declara la gloria, que goza, *intra in gaudium Domini tui*; define aplausos, decreta cultos, aprueba virtudes, *Euge*, voz, que notò Salmeron, no solo aprueba la Santidad, la aplaude, *Euge vox approbantis, & applaudentis.* No pueden ser mas proprias las referidas clausulas, que si aprueban, *approbantis*, si Canonizan, aplauden al mismo tiempo, celebran la Canonizacion, *applaudentis.* Y como se aplaude, como se elogia en el Evangelio la Canonizacion? Con solo el renombre de Santo, que, aprobando la Santidad de Pio, le dà la Iglesia, como el mayor mas debido elogio, *Euge serve bone*; llamese bueno, apellidese Santo, que esta es la alabança mayor, mas propria de su Canonizacion.

*P. Salmerō. tam. 7. Parabol.*

Hasta aqui discurria, que era el mas proporcionado elogio de Pio apellidarle Santo, *Nil pretiosius inveniemus, nisi vt Sanctum appellemus*, publicando las glorias singulares de su Canonizacion el renombre, que desde luego ofrece la impugnacion mayor de todo el discurso. Celebrar Santo à Pio es aplaudir su Santidad singular con

el

el elogio comun à los demàs Santos, que venera la Iglesia, no siendo propria singularmente de Pio la gloria, que es comun à todos, debiendo celebrarse à este admirable singular Santo con proporcionado singular Panegyrico, que de tal suerte aplauda la Santidad de Pio Canonizada, que à ninguno de los Santos, que à la comun veneracion ofrece la Iglesia, pueda competir, siendo de otra suerte comun de todos el elogio, no singular del Santo, que aplaudimos la gloria de su Canonizacion. Ni basta responder à dificultad tan fundada con los elogios, que en Isaías publicaban de Dios los Serafines, en que si, segun San Ambrosio, se halla la alabanza mas adequada à la Santidad mayor, *Nil pretiosius quo Deum prædicare possimus, nisi vt Sanctum appellemus*, no podra aplaudirse con el nombre de Santo comun á los demàs la singular Santidad, que singularmente se proporciona à la Santidad suprema; ò si debidamente la celebra el comun nombre de Santo, podrà ser el mismo comun renombre singular elogio de la Santidad de Pio; que ya responden los Serafines, que la singularidad de su elogio no consiste en apellidar à Dios como quie-

 ra

ra Santo, ſi,en publicarle en la repeticion Santiſsimo, *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, y queda por deſatar la dificultad opueſta, cuya ſolucion ha de dar ſingular pruebà à la Santidad de Pio.

No ay duda, que apellidarle Santo en ſu Canonizacion la Igleſia es darle la gloria comun à los demas Santos, pero es indubitable, que dar à Pio la gloria comun à todos es publicar ſingular entre todos à Pio. Pruebelo Moyſes, ó digalo en ſus elogios ſingulares el Eſpiritu Santo Panegyriſta de eſte gran Caudillo parecido en todo à nueſtro celebrado Pontifice: Hace en el Ecleſiaſtico dilatado encomio de las acciones glorioſas de los Patriarcas, engrandeciendo à Moyſes, para hacerle ſuperior à todos, deſpues de los demàs, debiendo correſponder el Panegyrico à la ſingular ſantidad de Moyſes, que celebran las Divinas letras por el mas glorioſo de el eſcogido pueblo, *Moyſes in omni domo mea fidelisſimus.* Y como ſe engrandece eſta ſingularidad de Moyſes? Dandole el renombre de Santo, *Sanctum fecit illum*, Canonizandole el Eſpiritu Santo, declarando el nombre de Santo, comun à los demàs, ſin-

*Eccli.* 45.

gular

gular à Moyses, que siendo à todos superior, *in omni domo mea fidelissimus*; se express̃a su singular excesso con apellidarle Santo, *Sanctum fecit illum.* Mas claro el mismo sagrado Panegyrista, *similem illum fecit in gloria Sanctorum*; el nombre de Santo por comun á todos singular de Moyses le publica semejante à la gloria de los demas Santos, *similem in gloria Sanctorum*, y la igualdad de Moyses á tanto celebrado Patriarca hace superior à Moyses, siendo por singular esta semejanza debi lo elogio à su mayor excelencia; *Magna hæc laus Moysis*, dixo sobre este lugar Cornelio, *quod tanta eius sit gloria, vt gloriæ Patriarcharum Abraham, Isac, & Iacob æquiparetur.* Hacerle igual à todos, publicar à Moyses semejante à los demas Santos, parece hacer comun su grandeza, y es darle la excelencia proporcionada à sus meritos, *Magna hæc laus Moysis*, alabanza mayor que toda ponderacion, debida à solo Moyses, *laus Moysis*, consistiendo la singularidad de su elogio, lo crecido de su gloria, lo ilustre de su Santidad en ser à los Santos igual, *Tanta sit eius gloria, vt gloriæ Patriarcharum æquiparetur.* No se busque elogio mayor à nuestro Pio, cuyas singulares

*Cornel. hic*

res excelentes prerogativas, cuyas glorio-
ſas acciones aplaude la Igleſia, Canonizan-
dole, que el renombre, que de Santo le dà,
le hace ſin igual glorioſo, ſin ſemejante ad-
mirable, porque igualandole con todos, le
publica à todos ſuperior, compendiando
ſu admirable ſin igual Santidad el nombre
de Santo, que le dà el Evangelio, *ſerve bone*,
y ſiendo la igualdad con todos en la gloria,
que ſe publica *intra in gaudium*, hacerle ſin-
gularmente glorioſo.

Aun eſtà por dar en la ſemejenza de
Moyſes con los demás Patriarcas, *ſimilem
in gloria Sanctorum*, en la conforme à los de-
mas Santos aclamacion de Pio, *intra in gau-
dium*, la razon de ſignificar el nombre co-
mun de Santo en Moyſes, *Sanctum fecit*, el
miſmo elogio de Pio, *ſerve bone*, la ſingula-
ridad de Moyſes, la gloria mayor de Pio.
Moyſes igual à Abraham, Iſac, y Jacob,
tiene la gloria de Abraham, la de Iſac, la de
Jacob, y es conſiguientemente mayor, que
cada vno. Mayor que Abraham, porque
tiene la gloria de Iſac, mayor que Iſac, por-
que logra la de Abraham, y mayor que Ja-
cob, porque engrandeciendole ſu gloria,
le iluſtra la de los demas Patriarcas, ſiendo
de

de esta suerte por igual à cada vno, superior à todos, y explicando en Moyses el nombre comun de Santidad, *Sanctum fecit*, vna Santidad singularmente grande, expressando la gloria parecida à los demas Santos, *similem in gloria Sanctorum*, vna gloria, que excede à cada vno, siendo tan sin igual su excelencia, *Tanta sit eius gloria*, que le publica mas glorioso, mas singular la igualdad con los demas, *Vt gloriæ Patriarcharum æquiparetur.* Este es debido elogio à nuestro Pio, darle, Canonizandole, en el nombre comun à la santidad de todos, en la gloria, que los Santos gozan, à solo Pio la Santidad de todos, que singularmente le acredita glorioso, significando sin duda esta elevada Santidad de Pio, como en Moyses tres Patriarcas, en Pio tres diversos nombres, siendo en sus principios Antonio, en la Religion Dominicana Miguèl, y en la assumpcion al Pontificado Pio, debiendo concurrir diversos Santos, para ennoblecer vna Santidad, por parecida à muchos, superior à todos.

Buelvo à oìr las acordes mysteriosas voces de los Serafines, que celebran la mayor Santidad, *Sanctus*, *Sanctus*, *Sanctus.*

Santidad es nombre comun á los demas Santos ; Santidad tres vezes repetida es Santidad propria de solo Dios, á quiē enlos Serafines publica Santissimo el nombre de Santo ; siendo por Santos parecidos á Dios losBienaventurados; siendo por Santissimo sin igual laMagestad suprema; y Pio, señalada con tres diversas Santidades su singular Santidad , se acredita en el nombre de Santo, por Canonizado, Santissimo, explicandole el nombre de Santo parecido à los demas, y manifestando al mismo tiempo , por repetida tres veces , gloriosos excessos su Santidad. Reparo mas , advirtiendo ya la causa de esta prerogativa admirable , en que en su Canonizacion gloriosa debe aplaudirse à nuestro Pio , correspondiendo à sus singulares meritos esta particular debida Corona. Los Predicadores de la Santidad Divina, aplaudiendole repetidas veces Santo , le aclaman vencedor de Enemigos , elogian su poder admirable en los Exercitos, *Sanctus, Sanctus, Sanctus Dominus Exercituum.* Quien viò tal junta de Santidad, y Armas! . Quien no estraña , que no haciendo mencion de las Divinas perfecciones , ò compendiandolas mysteriosa-
mente

mente todas en su Santidad repetida *Sanctus*, aun à vista de este elogio proporcionado à la Mageſtad ſuprema, *quodlibet aliud inferius Deo*, no comprehendan en la voz, que las demas perfecciones la de ſu poder en los Exercitos admirable, *Dominus Exercituum*? O ſi expreſſan eſte, por què no otra de las Divinas excelencias? Aora ſi, que hallè ſingularidad, que hace debido à Pio en el renombre de Santo, que le dà la Igleſia, ſuperioridad glorioſa entre los demas Santos, admirandole parecido á la Santidad mayor. Explican eſta ſuperior à todos los Serafines, y aplaudiendole ſobre toda Santidad, avian de aplaudirle Santo, en triunfar de Enemigos, en dominar Exercitos, *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Exercituum.* Por Dios de las Batallas hace debido el elogio de ſu Santidad repetida, haciendo à la Santidad ſingularmente admirable los Exercitos, dando triunfos à las Armas la Santidad, ſin que pueda ocultarſe en las glorias, que entonan los Serafines el poder en los Exercitos, que explica tan ſingularmente ſu Santidad. Quien no admira realzada á la perfeccion mayor la Santidad de Pio, à quien en el comun re-

renombre publica la Iglesia singularmente Santo, aclamandole vencedor glorioso, celebrando en sus sienes multiplicadas Coronas, admirando exaltada su Santidad en los triunfos, Canonizadas sus acciones en el singular poder, con que sujetò Enemigos; debiendo aplaudirse Santissimo por vencedor glorioso, vencedor glorioso por Santissimo, expressando la Iglesia, quando le publica Santo, no su singular sabiduria, nò su humildad profunda, no las demas gloriosas acciones bastantes à formar crecido elogio à sus meritos, diciendolas todas en el nombre de Santo comun à todos, y haciendo solo para realzar al gradò mayor su Santidad mencion de Exercitos, de Enemigos vencidos, *Pium ad conterendos Ecclesiæ hostes eligere dignatus es.* Y si á Eliseo hizo; segun San Crisostomo, el vencer el mayor poder sin Armas, si al sugetar su santidad armados Enemigos debiò el renombre de Santissimo, *Propheta Sanctissimus non pugnat, & vincit*, toda la Vida de Pio le acredita Santissimo, siendo innumerables las victorias, que à su Santidad debiò la Iglesia, que justamente le aclama Santissimo, uniendo al renombre de Santo, que en su Canoni-
zacion

zacion le dà la debida memoriá de ſus triunfos ; *ad conterendos Eccleſiæ hoſtes*, y expreſſando el Evangelio ſobre el renombre de Santo, *Serve bone*, que le publica Canonizado, la gloria de fiel, *& fidelis*, que le acredita vencedor de enemigos. Reparò Ansberto, que de las Divinas Perſonas, ſola la ſegunda ſingularmente ſe llama fiel, *à Ieſu Chriſto, qui eſt teſtis fidelis*, dando por razon de eſte ſingular elogio, ò de eſta eſpecial fidelidad, que ſolo al Hijo compete, que ſola eſta de las Divinas Perſonas vino à dar al mundo la mas ſangrienta batalla, conſiguiendo el triunfo mayòr, *Potens in prælio*, que acredita ſu fidelidad. Eſta es debida ſingularmente à Pio ſobre el renombre de Santo, *bone, & fidelis*, que le explica como ſingular vencedor ſingularmente Santo. Pero por què le nombra dos veces fiel, vencedor dos veces el Evangeliſta, *Serve fidelis*, *quia fuiſti fidelis*? Significara las pruebas repetidas de ſu fidelidad en repetidos triunfos ; ò le publicara fiel, venciendo la conjurada heregia, como glorioſo hijo del gran Domingo, en el cargo glorioſo de Inquiſidor, y fiel, governando la Igleſia, poniendo à ſus triunfantes

*Apoc. 1.*

 pies

pies la Otomana Luna.

Aun no he dicho la prueba mayor de la Santidad de Pio, à quien si hace singularmente Santo el vencer enemigos, el dominar exercitos, el mayor poder, que debieron à su Santidad las Catolicas Armas acreditan de mas gloriosa su Santidad, que manifestandose gloriosa en las aguas, se publica mas singular, probando en el mar las victorias mayor poder, y exaltando este à superior grado su Santidad. Vn Angel, que viò San Juan dominar con la tierra los mares, governando à su arbitrio ambos elementos, sugetos igualmente à su glorioso triunfante pie, reparo, que colocando el izquierdo sobre la tierra, acreditò en el derecho el imperio de las aguas; *Posuit pedem dextrum super mare, sinistrum super terram.* Es acaso mas glorioso el mar, que la tierra, ò conduce mas à la excelencia de su poder el dominio de las aguas, que el imperio, que en la tierra le engrandece? Sin duda, dixo Lorino, que si en la tierra se dexa ver poderoso, califica de mayor su poder el dominio en los mares, debiendo à esta causa señalar como principal esfera de su poder

*Apoc.10.*

glo-

glorioso el elemento mas sobervio, *Quasi magis enitescat in mari potentia ipsius.* Y si prueban al Angel singularmente poderoso las aguas, lleguen estas à ser panegyristas de la Santidad mayor de Pio, que si se realza su Santidad, publicandole mayor el renombre de Santo, que le dà la Iglesia, porque á su Santidad vne como la mayor de sus glorias su poder contra los mayores enemigos, *ad conterendos Ecclesiæ hostes*, si en la tierra le publican singularmente Santo sus triunfos, milagrosa acreditan en el mar las victorias su Santidad, porque prueban superior su poder, *quasi magis enitescat in mari potentia ipsius.* Admirò repetidas veces en la Italia, en Alemania, en Francia triunfos la tierra contra la armada heregia, y aunque tan ennoblecida la Santidad de Pio con tan plausibles victorias, aunque coronada con laureles, que tanto la ilustran; singularmente poderoso, por singularmente Santo, le aplaudieron vencedor los mares de Lepanto, que tyranizados del Mahometano imperio, dominadas de sangrienta Luna sus aguas, quando amenazaba armado el mayor poder, quando en Chipre la tierra se lloraba

P. Lorin. in Psal. 88.

lastimosamentè cautiva , debiò al mar libertad apreciable, dando desde Roma la Santidad de Pio à la Catolica inferior Armada la victoria, que acreditaron de mas milagrosa los siglos, publicando sin igual la Santidad de Pio, que dando en ocasion tan importante à la Iglesia la batalla, diò milagrosa victoria á las Catolicas Armas.

Y como diò nuestro Santo la batalla? Su Santidad fue sin duda quien determinò el combate, resolviendo vniformes los Cabos todos, que aunque atendiendo à las fuerzas de la Liga, era temerario, era Santo Pio, y mandaba se pelease, fiando solo de la Santidad de Pio, que avia de dar la batalla, avia de triunfar gloriosamente del mayor enemigo. Peleò Pio con Armas proprias del Cielo, y tomò el Cielo las Armas para acreditar la Santidad de su Siervo, admirandose pelear en la Catolica Armada numeroso Esquadron de Angeles, con que asseguraba el Cielo en la victoria glorias de Pio. A favor de los Israelitas peleò vna vez el Cielo, tomaron las Armas las Estrellas, *de Cœlo dimicatum est, Stellæ pugnaverunt*, y à favor de la Ca-

Jud. 5.

to-

tolica Armada pelea esta vez el Cielo; siendo, segun Ruperto, el Cielo, y Estrellas, que dan la batalla, los Angeles, *per Cœlum, & Stellas intellige Angelos*, y si preguntas de estos Celestiales Soldados las Armas, te dirà, que la Oracion fervorosa; *Precibus, & oratione pugnabant*, siendo la Oracion el arma propria del Cielo, y consiguiendo la Oracion de Pio, no solo que vencieſſe la Catolica Armada, no solo vencer como Celestial Soldado, sino que todo el Cielo baxaſſe à acreditar su Santidad, que sus Cortesanos publicassen la victoria debida á sola ella. Si no es, que tomando las Armas Pio, avian de acompañarle sus Angeles, que han de pelear, peleando Miguél, *Michael, & Angeli eius præliabantur*, siendo, segun Ribera, la Oracion las Armas de Miguèl, y de sus Angeles, *præliabantur sanctis orationibus suis*, y siendo Miguèl nuestro Pio, se dà à conocer General glorioso de Celestiales Tropas, *Michael, & Angeli eius*, que dexandose ver publican, que esgrimia Pio desde Roma la triunfante Espada de su Oracion fervorosa, *sanctis orationibus suis*, venciendo su Santidad el mayor poder en los mares,

*Apud. P. Freire in lib. Iudic cap. 5.*

*Apoc. 12. Ribera hic.*

res;

res; y acreditandose singularmente Santo; *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, por singular vencedor, *Dominus Exercituum*, y vencedor mas glorioso, por triunfar del mayor enemigo en las aguas su Santidad, *quasi magis enitescat in mari potentia ipsius.*

De esta singular plausible victoria no solo se infiere la Santidad de Pio, no solo se colige su merecida Canonizacion, sino que, dandole en ella el renombre de Santo la Iglesia, le publica sin igual entre los demàs Santos. En igual riesgo al de los Catolicos se hallaba cercada Betulia de los Asirios, y quando, atendiendo à sus fuerzas, los sitiados determinan rendirse, los mantiene milagrosa voz de Judit. No reparo, en que si Betulia se mantiene por la santidad de Judit, que daba credito à sus voces, se dà la batalla por sola la Santidad de Pio, interesando en ambas ocasiones singular exaltacion el Pueblo de Dios. Pero no puedo dexar de observar lo que á las persuasiones de Judit responden; *Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es*; ya que persuades se mantenga à vista de enemigo tan superior la Ciudad, vuelen al Cielo tus suplicas, *nunc ergo ora*,

*Judith. 8.*

que

que si pelean tus Oraciones, seguros espe-
remos milagrosa victoria, siendo tu santi-
dad singular; quien dà eficacia à los rue-
gos, dà al desarmado poderosas armas; y
si leyò el Griego, *Quoniam mulier pia es*,
siendo mysteriosamente lo mismo Santo,
que Pio, por pia asseguraba su Oracion
triunfos; debiendose mayores por Pio à
nuestro Santo. Reparo mas. Al intentar
Judit la libertad del pueblo, al ver em-
pressa tan gloriosa infieren de ella la ma-
yor Corona, correspondiente à tan gran
victoria; *Sit nomen tuum in numero Sancto-
rum*, en el numero de los Santos debe nu-
merarse tan glorioso nombre. Pues, si
admiran de tan singular su Santidad, *quo-
niam sancta es*, què añaden à lo que afirman,
con lo que dessean, *sit nomen in numero
Sanctorum*? Sin duda pronostican de su
victoria su Canonizacion, y aunque era
santa Judit, *sancta es*, infieren se ha de pu-
blicar por verdadera essa Santidad, po-
niendo à Judit en el numero de los San-
tos, *sit nomen tuum in numero Sanctorum.*
Pero si era santa Judit, *sancta es*, no parece
singular el premio, que debe correspon-
der à victoria tan ilustre, debiendo de-

sear

ſear, no que ſu nombre ſe publique Santo, *ſit in numero Sanctorum*, que eſta es Corona debida à la ſantidad de Judit, *Sancta es*, ſi que ſe aplauda ſingularmente glorioſo entre los demàs Santos. No pueden explicarſe mas myſterioſas ſus voces. Vna ſantidad, cuya Oracion aſſegura triunfos, *Ora quoniam ſancta es*, vna ſantidad, que dan à conocer las Armas, los enemigos vencidos, ſobreſaldrà ſin duda entre los demas Santos, poniendoſe entre todos, *ſit nomen tuum in numero Sanctorum*; coloqueſe entre los Santos Judit, *ſit in numero Sanctorum*, que aſi ſe admirara mas ſingular ſu ſantidad. O como excede à eſta celebrada muger la Santidad de nueſtro Santo! Vno, y otro es Pio, *Mulier Pia es*, pero ſi la ſantidad de Judit diò à ſus Oraciones ſingular eficacia, llegò à eſgrimir la Eſpada ſu brazo: y Pio vence con ſola la Oracion, y no ſolo hace ſu Oracion la guerra, los Angeles oſtentan en ſus Eſpadas, que ſe multiplican à la Oracion de Pio las Armas, ſiendo ſu nombre entre los Santos tan ſingular, que entre todos le acreditan ſuperior ſus triunfos, exaltando ſobre toda victoria la del mar ſus

ex-

excelencias, *Quasi magis enitescat in mari potentia*, debiendo solo para engrandecerle la Iglesia, dandole el renombre de Santo, poner á la vista sus victorias, *Ad conterendos Ecclesiæ hostes*, que ellas haràn, que el nombre comun de Santidad publique singularmente superior á todos la Santidad de Pio, y dandole el Evangelio para prueba de sus excelencias sobre el nombre de Justo, *Serve bone*, el de sus gloriosos triunfos, *& fidelis.*

Entre enemigos vencidos admiraba singular la Santidad de nuestro Pontifice, haciendole superior à todos con el renombre de Santo, que Canonizandole, le dà la Iglesia, el poder milagroso, que la poblò de triunfos, *Ad conterendos Ecclesiæ hostes*; y advierto ya improporcionada à nuestro Santo esta gloria, impugnando su mismo glorioso nombre, que es su mayor, mas singular elogio, todo el asunto, que no diciendo con su nombre, es ageno de sus glorias. La excelencia mayor de nuestro Pontifice es el nombre de Pio, que llenaron glo-

rioſamente ſus ſingulares hechos , elogiandole juſtamente en ſolas las voces de ſu nombre el docto Jeſuita Rho: *Pius tanti menſuram nominis vnus omnium maximè implevit*, ſiendo credito de ſu mayor Santidad ſu piedad mayor, correſpondiente al nombre, que haciendole debido ſus acciones, *vnus omnium implevit*, publica entre los Santos todos ſu excelencia mayor, ſu Santidad ſin igual. Y ſi colocò al Ceſar entre los Dioſes la piedad, *Pietas Cæſarem Deum fecit*, ſi diò merecido cultos à Auguſto, *Hæc Auguſtum conſecravit*, ſi por exceſsiva en Antonino en el nombre de Pio le diò el mundo la mayor gloria, *Hæc Pij nomine ornavit*; no executa piedad mas ſagrada en el nombre de Pio, ſu mas debido elogio, debiendo apellidarle Santo por Pio? Y à de celebrarle Pio, engrandecer ſu nombre, ſer de los Enemigos el mayor terror, confeſſando el miſmo General Turco, temia mas el nombre de Pio, que à las Armas de los Criſtianos? Piadoſo ſe ha de apellidar, caſtigando con rigoroſa Eſpada armados Eſquadrones?

*P. Rho. var. virt. hiſt. lib. 1.*


nes?

nes? Diga la Iglesia, para engrandecer à su Pontifice, quando publica al mundo su Santidad, que perdonò Enemigos, no aplauda las Armas, con que los venciò, *Ad conterendos hostes*, que son agenas de Pio; que si perdonados engrandecieran su nombre, castigados impugnan su mayor gloria, *Tanti mensuram nominis implevit.* Fuera de que si eligiera Dios à su Pontifice para terror de Enemigos, si en la suprema Silla le colocara para postrar con vengadora Espada armados Exercitos, conservara el nombre de Miguèl; que decia bien con mandar Tropas, vencer Exercitos, pero hacer, que dexe el de General glorioso por el de Pio; no es elegirle para que le acrediten mas de piadoso, que de guerrero sus hechos!

A la impugnacion del asunto he de deber mayor prueba de la Santidad mayor de nuestro Pontifice, à quien sin duda debe dar su nombre la mayor gloria, *Tanti mensuram nominis vnus omnium maximè implevit*, siendo Santo singularmente, por singularmente Pio, y acreditan-

dole ſingularmente Pio el mayor Enemigo temor, que hizo fueſſe tanto nombre, no comun à los demas, ſi debido vnicamente à tanto Pontifice, *Vnus omnium maximè implevit*, porque ſe acreditaba piadoſo por temido, ſiendo prueba eſta piedad ſin igual de ſu Santidad mayor. Vuelvo à reparar en el elogio, conque Canoniza el Eſpiritu Santo la ſantidad de Moyſes, *Similem illum fecit in gloria Sanctorum, & magnificavit in timore inimicorum*, premió Dios los hechos de Moyſes, dandole por ſingular la gloria de todos, *Similem in gloria Sanctorum*, ſiendo el merito, que grangeò tanto premio, ſu ſingular grandeza, que conſiſtiò en ſus triunfos, aſſegurò el temor, que à los Enemigos cauſaba ſu nombre, *In timore inimicorum.* Moyſes temido, Moyſes, caſtigando enemigos, es Moyſes igual à todos, ſin igual entre los Santos. Bien entiendo, que ſemejante, por Canonizado, à los demas Santos Moyſes, *Similem in gloria Sanctorum*, publique ſu eſpecial grandeza el temor de los Enemigos, *Magnificavit in timore inimicorum*, diſtin-

diſtinguiendole la gloria de eſte temor de los demas Santos, lo qne executa oy con Pio la Iglesia, que apellidandole Santo, expreſſa con el nombre comun de Santidad la eſpecial gloria de Pio, *Ad conterendos Eccleſiæ hoſtes*; pero en Moyſes, y en Pio halla el elogio la opoſicion miſma. No es Moyſes celebrado por ſingularmente Pio, *Erat vir mitiſsimus ſuper omnes homines*? Pues, ſi ſobreſale ſu piedad, ſi eſta le hace ſuperior à todos, *mitiſsimus ſuper omnes*, como dice con tanta piedad el temor enemigo, *in timore inimicorum*, que mas le impugna? Si es ſu mayor gloria ſu mayor piedad *ſuper omnes*, como ſeñala por la mayor excelencia, *magnificavit*, el temor, que mas ſe opone à ſu mayor elogio, *in timore inimicorum*? Porque no conſiſte la ſuperioridad de Moyſes en ſer como quiera mas que todos Pio, ſi, en que ſiendo Pio, *mitiſsimus*, ſea por Pio temido, *in timore inimicorum*, haciendole eſta excelencia ſingularmente grande, *magnificavit*. Digaſe de nueſtro Pio, que excediò ſu piedad à todos, *vnus omnium*

ma-

*maximè implevit*; que explica su Santidad superior su mismo nombre, porque por Pio se hizo temer del Enemigo, por Pio venciò Exercitos. Y si à Moyses dió en la gloria de los Santos, *Similem in gloria Sanctorum*, la excelencia mayor el temor enemigo, *magnificavit in timore*, porque era temor, que causaba al Enemigo la piedad mayor, *vir mitissimus*, llega esta singular gloria à realzar al grado mas superior la Santidad de nuestro Pontifice, haciendole por vnico entre los Santos en esta piedad singular, *vnus omnium*, parecido vnicamente al Santo de los Santos, temido por singularmente Pio, y vnicamente Pio, porque acreditò con el mayor temor la piedad mayor. En dificiles mysteriosas voces se explicò con Dios el Evangelista San Juan; *Quis non timebit te, quia solus pius ès?* Quien, Señor, no temerà tu Nombre, siendo tan piadoso, que es tu mayor gloria ser por excelencia Pio, *solus Pius es?* Ay explicacion mas dificil! Ser Dios piadoso, acreditarle su piedad vnico, *solus Pius*, es antecedente, de que se infiere

*Apoc. 15.*

el

el mayor temor, *quis non timebit , quia solus Pius?* Si dixera, que le engrandecía su Justicia, que le publicaba grande singularmente su poder , coligiendo del poder, de la Justicia el temor mayor, ya le entendiera, pero ser temido por Pio; *quis non timebit, quia Pius?* Si, que esta es la singularidad de la piedad Divina ; ser Dios temido por Pio , es prueba de la mayor piedad , que dà à Dios el nombre de vnicamente Pio, *solus Pius*, porque es Pio, quando triunfa del Enemigo, creciendo la gloria de nuestro Santo, que parece impugnaba el enemigo temor à la mayor imponderable excelencia, siendo por Pio temido , *quia Pius, quis non timebit te*, logrando el elogio mayor, que si hasta nuestro Santo no avia semejante à la piedad suprema, *solus Pius*, dà à su Iglesia glorioso Pio, que solo llenò tanto nombre, *Tanti mensuram nominis vnus omnium maximè implevit*; que debe publicarle no Quinto, si Primero, siendo por vnicamente parecido à Dios, superior à todos; cuyo nombre si publica en su Canonizacion Santo la Iglesia,

le ofrece al miſmo tiempo terrible à los Enemigos, *Ad conterendos hoſtes*, dando al de Pio la gloria debida al de Dios, que es Santo, y es terrible, *Sanctum, & terribile nomen eius*, dandole la Igleſia con el renombre de Santo, *Sanctum*, el de vencedor del mayor poder, *& terribile*, y correſpondiendo à tanto elogio, que ſu nombre ſe venere, ſe aplauda, dando vniverſales cultos à tan admirable ſingular nombre, *Admirabile eſt nomen tuum in univerſa terra*; que ſi al nombre comun de Santidad exaltan ſus triunfos, ſi apellidandole el Evangelio Santo, *Serve bone*, explica con ſus victorias ſuperior ſu Santidad, *& fidelis*, venciendo por Pio tanto conjurado Enemigo, llegà à la excelencia mayor, oſtentando ſemejanzas ſingulares con la Santidad ſuprema, ſiendo entre todos nueſtro Santo, quien llenò ſolo el nombre, que le iluſtra, *Pius tanti menſuram nominis vnus omnium maximè implevit.*

*Pſal.* 110.

*Palm* 8.

A elogio tan crecido, que á tanto Pontifice pudiera dar ſolo ſu miſmo nombre, à excelencias tan ſingulares, que

puede añadirse la nueva gloria, en que Canonizandole la Iglesia, compendiò à breves clausulas merecida ponderacion de su mayor grandeza, apellidando à Pio nueva singular gloria de la Religion ilustre de Predicadores, *Ad novum, ac præclarum decus Ordinis Prædicatorum de Ecclesia Cathalica optimè meriti*; sin que pue da idearse elogio mas cabal à vna Santidad sin igual, que solo pudiera dar nueva honra, *novum decus*, à Familia, à quien desde su feliz cuna buscaron las glorias, elogiò la Santidad de inumerables hijos, ilustrò la sabiduria de gloriosos Doctores. Y si à vista de tantos meritos, *de Ecclesia optimè meriti*, le dà Pio nueva honra, *novum decus*, qual será la grandeza de Pio, qual la Santidad de tan glorioso Pontifice? Gloriese elevada à la cumbre de la mayor grandeza esta Religion ilustre, que si hasta aora sus hijos eran de la Iglesia alas, à quien en multiplicadas plumas debiò gloriosos vuelos, *Datæ sunt mulieri alæ aquilæ magnæ*, que, segun Victoriano, expresan al vivo Predicadores sabios, *alæ Prædicato-*

*Apoc. 12.*

 *res*

*res sapientiæ*, debe en Pio la Iglesia, sobre las alas, con que la Religion de Predicadores la ilustra, nuevo Sol, que la hermosea, *Amicta Sole*, ostentando á vista de tanto Planeta rendida á sus pies Otomana Luna, *Luna sub pedibus*, que es la divisa singular de Pio, cuyas glorias si intenta compendiar à vna voz la eloquencia, elogiele con las singulares voces del Espiritu Santo, *Gloria stellarum*; diò Pio nueva gloria, comunicò nuevas luces à las estrellas mas lucidas del gran Domingo, *Gloria stellarum*, siendo nuevo credito de sus crecidos resplandores, *novum decus*, à quien se confiesa deudora de nueva honra la Catolica universal Iglesia, *& ad maiorem Sedis Apostolicæ honorem, & gloriam*, siendo gloria sobre toda ponderacion admirable de la Religion, que diò à la Iglesia vn Pio, y deste que la ilustró gloriosamente dando nueva Santidad à la Santidad misma, *Gloriam dedit Sanctitatis amictum*, siendo mas que de Pio honra la Tiara, honor singular de la Tiara Pio, *Glorificavit Personæ dignitate*, comentò Cornelio. Y si en la lamina

*Eccli. 43.*

*Eccli. 50.*

mys-

myſterioſa, que adornaba la cabeza del Pontifice Summo puede leerſe la Corona debida á los meritos de nueſtro Santo, coronele en tanta gloria myſterioſa lamina, en que ſi oſtentaba gravado, ſegun el Carnotenſe, como el mas Santo el nombre admirable de Jeſus, y à eſte nombre tan ſuyo ofrece en ſu mayor grandeza á ſu Santidad debida Corona, aſegurando al miſmo tiempo deſeado logro à los ruegos, que han de recabar de interceſor tan piadoſo para la Eſpañola Monarchia vniverſal conveniente paz, nuevas glorias à ſu Religion iluſtre, y à todo eſte pueblo, que con tan ſingular afecto le venera, gracia, que llegue à coronarſe en eterna gloria; *Ad quam nos perducat Dominus Omnipotens. Amen.*



